



Acta de la XX Asamblea General Ordinaria de la Federación Internacional de Pelota Vasca

Celebrada en Soria (Sala del Centro Cultural Palacio de la Audiencia.- Plaza Mayor, anexo al Ayuntamiento) el 15 de Julio 2004 a las 9h00.

Ocupan la mesa presidencial los Sres.

Dominique Boutineau.- Presidente
Carlos Speroni.- Vicepresidente
Julián García Angulo.- Vicepresidente
José Musi.- Vicepresidente
Jean Baptiste Dunat.- Secretario General
Angel Arraiza.- Tesorero

Siguiendo el Orden del Día (O.D.) previamente establecido, estos fueron los temas tratados:

1).- Saludo del Presidente

El Presidente D. Boutineau da la bienvenida a todos los presentes en la Asamblea General (A.G.) y les agradece su presencia. Agradece igualmente al Ayuntamiento de Soria su hospitalidad y excusa la ausencia de los Sres. Javier Tarrada, Vicepresidente 1º, Michel Etchemendy y Justo Oyarzabal, vocales de la Junta Directiva de la FIPV, estando presentes el resto de los componentes de la citada Junta Directiva.

2).- Constitución de la Asamblea

El Presidente D. Boutineau cede la palabra al Secretario General J.B. Dunat para que proceda a constituir la Asamblea. Así lo hace éste, y tras pasar lista a los asistentes, da a conocer estos datos:

País	Representantes	Nº Especialidades	Nº Votos
BOLIVIA	Ausentes al pasar lista	2	
CUBA	Sr. J.L. Salgado	4	3
ESPAÑA	Sres. B. Peralta y R. Martinez	4	3
FRANCIA	Sres. J.F. Pascassio y M. Poueyts	4	3
MÉXICO	Sr. J. de Garritz	4	3
REP. DOMINIC.	Sres. I. Campo y Tx. Aldamiz	1	1
URUGUAY	Sr. A. Gimena	2	1
VENEZUELA	Sres. J.J. Lecue y J. Barreda	4	3

No hay representantes de Bolivia en el momento de la constitución de la Asamblea, por lo que se determina que una vez se haya realizado la primera votación manteniéndose la citada ausencia, si posteriormente Bolivia entra en la Asamblea no podrá votar

Total Votos: 17
 Mayoría: 9
 Dos tercios: 12

El Presidente D. Boutineau recuerda la decisión adoptada por unanimidad por la Junta Directiva (J.D.) el 12 de julio 04 en el sentido de proponer a la A.G. la no admisión del Sr. Lecue, presidente de la Federación Venezolana de Pelota Vasca, cuyo comportamiento y declaraciones en el Mundial 2002 de Pamplona provocaron que el Comité Ejecutivo (C.E.) de la FIPV adoptara la decisión de romper toda relación directa con él mientras no presentara sus excusas a los ofendidos. Al no haber recibido en la citada fecha del 12 de julio respuesta a esa solicitud de excusas, la J. D. adoptó la mencionada decisión.

El 14 de Julio, en reunión extraordinaria a las 23h30, la citada J. D. decidió por unanimidad no admitir las excusas en la forma en las que éstas habían sido presentadas., por lo que se propone y somete a voto a la Asamblea la no admisión del Sr. Lecue en la misma.

Protesta el Sr. Lecue aduciendo que se trata de un tema no incluido en el O.D., a lo que le responde el Sr. Dunat que se trata de un tema relativo a la Constitución de la Asamblea.

Por 10 votos a favor (España, Francia, Cuba y Uruguay) y 7 en contra (México, República Dominicana y Venezuela), se admite la propuesta por lo que el Sr. Lecue es invitado a abandonar la sala, a lo cual éste se niega. Dado que él es el Delegado de su federación, al ser expulsado Venezuela no tendría derecho a voto. El Presidente D. Boutineau acepta que el Sr. Joseba Barreda, miembro de la federación afectada, le remplace aunque no esté inscrito.

El Sr. Iban Campo, como Presidente de la Federación Dominicana de Pelota Vasca, presenta como delegado de su federación al Sr. Txema Aldamiz, Presidente de la

Federación de Pelota Vasca de Euskadi. Se cuestiona la legalidad de ésta designación, estipulando los Estatutos de la FIPV al respecto que el delegado de un país debe estar "debidamente acreditado por su federación". La interpretación adecuada del texto será estudiada jurídicamente para posibles casos similares en el futuro, y, para evitar retrasos en el transcurso de la Asamblea, el Presidente D. Boutineau autoriza la presencia en la misma del Sr. Aldamiz.

El Sr. I. Campo presenta a los miembros de la Asamblea un informe jurídico firmado por Dña. Isabel Gorostiaga Pérez, abogada de Bilbao, sobre la interpretación del artículo 8 de los Estatutos de la FIPV referente a los votos en el caso de modificación de los Estatutos. El Presidente D. Boutineau solicita que se realicen las votaciones tal y como constan en los Estatutos y vienen realizándose desde hace 50 años.

3).- Aprobación del Acta de la Asamblea anterior (Pamplona 26/08/04)

Se aprueba el Acta de la XIX Asamblea General Ordinaria de la FIPV celebrada en Pamplona el 26 de agosto del 2004 con las abstenciones de Venezuela y República Dominicana.

4).- Memoria de Actividades

El Presidente D. Boutineau, tras recordar que cada delegación dispone de un completo dossier al respecto, hace una breve introducción sobre las principales actividades llevadas a cabo por la FIPV durante los 2 últimos años, y a continuación el Secretario General J.B. Dunat expone el tema más detalladamente. Entre los puntos de mayor interés, el Secretario General considera que cabe destacar:

- En 2003 el Comité Ejecutivo se reunió 7 veces y se envió un acta a cada federación.
- La Junta directiva se reunió una vez en Brive (Francia).

- La Comisión Deportiva, Pedagógica y de jueces comenzó un trabajo preparatorio para la realización de los dossiers pedagógicos y sobre la formación de los jueces y de los instructores
- La Comisión Jurídica prepara una modificación de los Estatutos y Reglamentos.
- La Comisión Médica firmó con Wada un protocolo relativo al Reglamento contra el dopaje y organizó un curso de medicina financiada por ARISF sobre la patología vinculada a la práctica de la Pelota.
- La Comisión de Instalaciones y del Material prepara los planos y la información técnica relativa a todas las instalaciones que sirven para la práctica de la Pelota.
- La Comisión de Promoción y Patrocinio renovó el contrato con Iberia y continúa su búsqueda de otros socios.

- El Presidente Dominique Boutineau viajó México, Cuba, Santo Domingo, Chile, Bolivia, Perú, y los EE.UU.

- La FIPV organizó o participó en la organización de varias competiciones internacionales:
 - Los XIV Juegos Panamericanos en Santo Domingo
 - La 3ª Copa del Mundo en frontón de 36m en Brive.
 - El XIII Campeonato del Mundo de Cesta Punta Profesional.
 - El VI Campeonato del Mundo Sub-22 en frontón de 30m y 54m en La Habana

.- Traslado de la sede de la FIPV: En noviembre de 2002 el Gobierno Vasco, por carta, pidió a la FIPV que abandonara su sede en Irun. El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona presentaron una propuesta para acoger la nueva sede de la FIPV en Pamplona, propuesta que fue aceptada por el Comité Ejecutivo (20/02/2003). La nueva sede se encuentra provisionalmente en el trinquete Mendillorri, calle Concejo de Sarriguren s/n de la citada capital navarra.

.- La FIPV inauguró su página web en Internet: www.fipv.net.

.- Las próximas competiciones internacionales para 2004 son:

La 3ª Copa del Mundo de trinquete en Bayona (Fra.)

El XIV Campeonato del Mundo de Cesta Punta Profesional en S. Juan de Luz (Fra.)..

Sometida a votación, se aprueba ésta Memoria de Actividades con la abstención de Venezuela.

El Sr. César Bolivar, presidente de la Federación Boliviana de Pelota Vasca llega con retraso por culpa de un accidente doméstico. Por ello se disculpa ante la Asamblea. Habiendo comenzado la A.G. sin Bolivia, ésta no tiene derecho a voto salvo que la citada Asamblea se pronuncie en contra.

El Presidente D. Boutineau solicita un voto en este sentido, obteniéndose su aceptación con todos los derechos por unanimidad.

A partir de este momento el total de votos es de 18, la mayoría es de 10 y los 2/3 de 12.

5).- Informe sobre la situación económico-financiera

A continuación, el Tesorero A. Arraiza expone la situación económico-financiera de la FIPV desglosando las distintas partidas que integran los balances de situación, tanto al 31 de diciembre de 2002, como al 31 de diciembre de 2003, así como la cuenta de explotación del ejercicio 2003, tanto de gastos como de ingresos, con el detalle que figura en la Memoria de Actividades 2003.

Como puntos más destacados señala el déficit del año 2002 (33.202 euros), la necesidad de una cuenta de crédito de funcionamiento (60.000 euros), y la saneada situación actual, una vez aprobadas las subvenciones del Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona.

Posteriormente comenta las cifras del Presupuesto 2004, partiendo de las subvenciones esperadas, y el resto de ingresos previstos. Se incide en la política actual de la FIPV de canalizar las ayudas a los distintos países por medio de Convenios debidamente acordados. El detalle de las previsiones figura en el Plan de acción 2004.

Por último, somete a la aprobación de la Asamblea la propuesta del Comité Ejecutivo de actualización de la cuota de afiliación de 250 \$ a 250 €, así mismo la actualización de la cuota de inscripción en Campeonatos por pelotari de 7\$ a 10 €.

Por parte del delegado de la República Dominicana solicita el desglose de una partida de gastos correspondiente al Panamericano de Pelota celebrado en Santo Domingo por un importe de 9.453,92 euros, quedando el tesorero en facilitárselo, una vez consultados los archivos de contabilidad de la FIPV.

Se aprueba el informe por 14 votos a favor, 1 en contra (Rep. Dominicana) y 3 abstenciones (Venezuela)

6).- Afiliaciones nuevos países

Los Sres. Aggelos Altidis y Grigoris Tzinavos están presentes en representación de la "Hellenic Federation of Basque Pelota", que fue constituida el 3/12/03, y cuyo presidente, Sr. Panagiotis Koutroubas, no ha podido estar presente por razones de salud.

Con la abstención de Venezuela, se admita a esta nueva afiliada griega.

El Sr. Altidis agradece a la A.G. esta admisión.

7).- Propuesta presentadas por la FIPV

El Presidente D. Boutineau solicita a la Asamblea una variación en el O.D. y estudiar en primer lugar la propuesta de nuevos Estatutos en vez de las de las Afiliadas, dado que éstas, en algunos casos, pueden tener relación con aquellos.

La A.G. acepta la propuesta del Presidente.

El Sr. I. Campo constata que la documentación relativa a los Estatutos le ha llegado un mes antes de la fecha de la A.G., y no ha tenido tiempo de estudiarlos, y que solo hay presentes 8 de los 23 países afiliados, por lo que solicita que esta modificación de los Estatutos sea aplazada hasta la A.G. de la FIPV en México 2006, en la que habrá más representatividad. El Sr. Garritz está de acuerdo con la propuesta de la Rep. Dominicana, y el Sr. Barreda pregunta si no se podría adoptar ahora la decisión de que en la próxima A.G. todas las afiliadas pudieran votar, aunque no participen en el campeonato correspondiente.

El Sr. Pascassio opina que, por el bien del desarrollo de la pelota, es necesario votar ahora los Estatutos.

El Sr. Campo considera que ciertos artículos son discriminatorios para los más débiles, y piensa que se requiere un estudio más profundo.

El Presidente D. Boutineau solicita se interrumpa la sesión durante un rato pudiendo los que lo deseen tomar un café cuyo servicio está previsto en el exterior de la sala de reunión.

Tras esta breve pausa se reanuda la sesión solicitando el Presidente D. Boutineau se vote sobre la posibilidad o no de aplazar a la A.G. 2006 esta propuesta de modificación de Estatutos, la cual es aceptada por unanimidad.

8).- Propuestas presentadas por las Federaciones Afiliadas

El Sr. Aldamiz, en representación de la Rep. Dominicana, solicita que el voto sea realizado bajo la fórmula de un voto por país. Venezuela pide la modificación del Artículo 4. El Presidente D. Boutineau aclara que, tal y como consta en los Estatutos, el número de votos es proporcional a la participación en el campeonato mundial, y se viene votando bajo esta fórmula desde hace 50 años, por lo que solicita que la moción presentada por la Rep. Dominicana sea retirada, lo cuál es aceptado por la A.G.

Modificaciones del Reglamento Deportivo respecto a la composición de los grupos:

Existen 3 propuestas, muy similares, procedentes de las federaciones uruguaya, francesa y española.

En la reunión preparatoria de la A.G. (12/07) se decidió mantener una reunión informal el 14 de julio para presentar al día siguiente una propuesta común. A esta reunión asistieron representantes de Argentina, Cuba, Francia, México y Uruguay, así como los representantes de la FIPV Sres. C. Speroni, J.B. Dunat, M. Filipeli y P. Hernández.

Estas modificaciones referentes a las fórmulas de competición son sometidas a votación. Se aprueban con la abstención de Venezuela.

La propuesta de la FEP referente a la modificación de los Campeonatos Mundiales absolutos es retirada por dicha federación.

El Sr. Barreda solicita que se lleve a cabo una reflexión sobre el futuro de algunas especialidades en peligro, y sus respectivas fórmulas de competición. Considera que la FIPV debería realizar un esfuerzo en este sentido.

El Presidente D. Boutineau le contesta que él también lo considera preocupante y que su deseo es que, a través de los Convenios que se firmen con los países y las formaciones que la FIPV propone, se lleve a cabo una política de desarrollo con la confianza de los países.

La siguiente propuesta presentada por la FEP dice:

"Las solicitudes que de cualquier asunto se presenten por alguna Federación o Asociación afiliada y sean rechazadas en votación, no se podrán presentar en un periodo de 5 Asambleas."

Interviene el Sr. Barreda (Venezuela) diciendo que le parece una medida antidemocrática, que de alguna manera limita el derecho a discernir.

El Sr. Gimena (Uruguay) opina que 10 años son muchos.

Interviene el Sr. Filipeli (Uruguay) para matizar que quizás el periodo de 5 Asambleas sea efectivamente demasiado, pero tampoco se puede estar en todas las Asambleas tratando siempre los mismos temas.

Se comenta que quizás podría modificarse el plazo que consta en la propuesta, a lo que el Sr. Aldamiz (Rep. Dominicana) alega que considera que hay que tratar la propuesta tal y como ha sido redactada y presentada, sin cambios.

Finalmente los representantes de España optan por variar su propuesta dejándola en que sean 2 las Asambleas (en vez de las 5 en principio propuestas) en las que no se pueda presentar una propuesta que ha sido previamente rechazada.

Se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado.

A favor: Cuba, España, Francia y Uruguay (total 10 votos).

En contra: Bolivia, República Dominicana y Venezuela (total 5 votos).

Abstención: México (3 votos).

Comienza una discusión sobre el posible requerimiento de los 2/3 de los votos para la aprobación de la propuesta, dado que surge la duda sobre si se trata de un tema estatutario o de reglamento.

De ser lo primero, requeriría efectivamente los 2/3 y la propuesta sería rechazada.

De ser lo segundo bastaría con la mayoría simple, y la propuesta sería admitida.

En este sentido, hay varias intervenciones:

Iban Campo (Rep. Dom.) opina que se trata de una decisión que influye en el funcionamiento de una Asamblea, por lo que para él no existe duda en cuanto a que es Estatutaria y solicita que así conste en Acta.

J.B. Dunat piensa que es todo menos Estatutaria.

J. García Angulo considera que puede ser ambas cosas.

T. Aldamiz apunta que se trata de una decisión que modifica el funcionamiento del principal órgano de una entidad, como lo es su Asamblea General.

El Presidente D. Boutineau lo considera dentro del ámbito reglamentario, ya que sobre este tema en los Estatutos actuales no hay nada, zanjando el tema con un tajante "lo verificaremos", dejando claro no obstante que "pienso que, hoy y ahora, es una modificación del Reglamento".

Se decide no hablar más sobre el tema para continuar con los demás puntos.

La Federación Uruguaya formula un deseo con vistas a conseguir unificar las especialidades de manera que todas puedan ser practicadas en un campeonato mundial dentro de un frontón de 36m

El Presidente D. Boutineau contesta que habrá que realizar una reflexión en el sentido de que se contemple la existencia de una sola instalación tipo, quizás con diferentes dimensiones, sobre todo si deseamos que nuestro deporte sea olímpico.

A continuación él mismo lee un deseo de la Federación Boliviana que solicita la construcción de un frontón de 36m en su país, para lo cuál existen 2 proyectos: 1 en Sucre y el otro en Cochabamba. Se insta a los representantes de este país a que se decidan por uno de los lugares citados. Entonces la FIPV apoyará el proyecto y buscará las vías de financiación necesarias, y organizará una competición en la inauguración.

La Federación Venezolana retira su propuesta referente a la admisión de la Federación de Pelota Vasca de Euskadi en el seno de la FIPV.

Propuestas de las Comisiones de la FIPV

La Comisión de Instalaciones propone un documento con las dimensiones de las instalaciones y los procesos técnicos necesarios para la construcción de canchas. Para frontones de 36m se han escogido las normas fijadas por la FEP, para trinquetes las de la FFPB y para los de 30m las de la FMF. De esta manera, por primera vez, la FIPV dispondrá de documentos muy precisos, y podrá transmitirlos a los arquitectos que los requieran y homologar las instalaciones.

Salvo la Rep. Dominicana y Venezuela que se abstienen, el resto de los presentes vota a favor de la adopción de las mencionadas normas.

La Comisión Médica, a través de su Presidente Dr. Laporte, informa que la FIPV ha firmado en noviembre del 2003 con la AMA (Asociación Mundial Antidopaje) un convenio denominado "Código Antidopaje para la FIPV" que estipula las reglas que conciernen a los controles antidopaje y los exámenes inesperados que pueden realizarse a los deportistas tanto durante los entrenamientos como durante la competición. La gran novedad es el AUT, autorización por uso terapéutico de productos que pueden ser considerados como dopantes, y cuyo uso está ligado a una solicitud que será examinada por una comisión de médicos designada por la FIPV.

Este Código es adoptado por la A.G. por unanimidad.

La citada Comisión Médica de la FIPV propone que el casco Climax, tal y como está confeccionado actualmente, esté prohibido en competiciones internacionales. Varios accidentes se han producido por la insuficiente protección de la zona temporal. Una firma francesa ha modificado el casco Climax añadiéndole una protección temporal. Se ha presentado a la Agencia Francesa de Normalización una solicitud de homologación de los cascos ateniéndose a la normativa europea. La Comisión Médica propone que el mencionado casco Climax sea reemplazado por otro que proteja la zona temporal a

partir del próximo mundial 2006. Se adopta la moción por unanimidad, siempre y cuando las normas de protección, en particular las temporales, sean validadas por unos laboratorios competentes.

La Comisión de Material constata que las pelotas de paleta cuero en frontón de 36 del fabricante Cervino son irregulares (a veces demasiado vivas, a veces no lo suficiente) y que en los últimos Campeonatos Mundiales y Copas del Mundo se han dado partidos de mala calidad, por lo que solicita se utilice la pelota de fabricación francesa. Esta propuesta es rechazada, con el único voto a favor de Francia.

9).- Sede XV Campeonato Mundial Absolutos 2006

El Presidente de la Federación Mexicana de Frontón, Sr. Musi, confirma la solicitud de organización del Campeonato Mundial Absolutos del 2006 en el Estado de México. En principio la candidata era la ciudad de Toluca pero todo indica que será la ciudad de Chimalhuacan, en el estado de México, la que organizará este Mundial en las modalidades de frontón de 30m., de 36m y de trinquete. El Frontón México o el de Acapulco albergaría la Cesta Punta.

10).- Calendario de competiciones internacionales 2004-2005-2006

2004

"III Copa del Mundo de Trinquete.- Trofeo Presidente del COI".- Bayona (Fra.) del 4 al 12 septiembre.

"XIV Campeonato Mundial Cesta Punta Profesional".- S. Juan de Luz (Fra.) del 24 septiembre al 2 de octubre.

2005

"III Copa del Mundo en Frontón de 30m.- Trofeo Presidente del COI".- Elche/Elxe (Esp.)

"II Copa del Mundo de Cesta Punta.- Trofeo Presidente del COI".- México

"VI Campeonato Mundial Sub-22 de Trinquete.- 3ª fase.-Viña del Mar (Chile) del 22 al 29 octubre.

"XV Campeonato Mundial Cesta Punta Profesional".- lugar por designar.

2006

"XV Campeonato Mundial de Pelota Vasca".- Absolutos.- Estado de México.

"XVI Campeonato Mundial de Cesta Punta Profesional".- lugar por designar.

11).- Confederación Panamericana de Pelota Vasca

El Sr. Musi, Presidente de la CPPV expresa su satisfacción tras el éxito de nuestro deporte en los pasados Juegos Panamericanos de Santo Domingo, y desearía que la Pelota Vasca estuviera presente por primera vez en el 2006 en los "Juegos Centro Americanos y del Caribe".

Desea realizar un esfuerzo para que las federaciones que practican la pelota sean reconocidas por sus respectivos comités olímpicos, y se afilien a la FIPV.

El Sr. Lecue solicita que se organice a nivel panamericano una competición antes del 2006, ofreciéndose a organizarla. Por otro lado se queja de las fechas de celebración de este Mundial Sub-22 en Soria ya que en julio los billetes de avión son muy caros.

12).- Ruegos y preguntas

Un programa de acreditaciones y resultados para competiciones internacionales fue creado y utilizado por el Comité Organizador del Mundial de Pamplona 2002. Tras repartir a los presentes un documento resumen con la descripción funcional del programa para su debido estudio, el Sr. Arraiza propone a las federaciones el recuperar este programa para programaciones futuras. Su coste sería de unos 9.000 Euros. Solicita que los países interesados contesten por escrito antes de la Copa del Mundo de Trinquete.

Interviene el Sr. Barreda para comentar que, tras los tristes acontecimientos ocurridos en Pamplona, cuyas consecuencias son las malas relaciones entre la FIPV y su federación, y constatando que el Sr. Lecue ha pedido perdón a las federaciones, y que los miembros de la Junta Directiva no han exigido la ejecución de su decisión de su no admisión en la A.G. solicita una amnistía para su presidente.

El Presidente D. Boutineau contesta que él se ha visto muy afectado por las acusaciones vertidas por el Sr. Lecue hacia su persona, y que no las merecía. Otros presidentes fueron igualmente acusados de temas graves. El C.E. solicitó al Sr. Lecue que presentara sus excusas a las personas a las que había acusado, cosa que no ha hecho. Él piensa personalmente que si el Sr. Lecue desea dar un paso adelante y presenta sus disculpas las aceptará. El Sr. Lecue se niega, y le pide al Presidente D. Boutineau que redacte él mismo, en los términos que desee, la carta de disculpa, y que él la firmará.

El Sr. Garritz informa que los Estatutos que constan en la web de la FIPV poseen 3 párrafos que no están incluidos en los Estatutos anteriores. El Sr. Dunat le contesta que ya se había dado cuenta de esta anomalía y en su momento envió un correo a cada federación subrayando este error. Los Estatutos oficiales son los que están en la web.

Siendo las 14h30 se da por concluida esta XX Asamblea General Ordinaria 2004.

D. Boutineau
Presidente

J.B. Dunat
Secretario General